CORPORACION AUTONOMA REGIONAL
DE LAS CUENCAS RIONEGRO NARE –CORNARE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 31 DE 2011

I NOTAS DE CARÁCTER GENERAL.

1. Naturaleza jurídica, función social, cometido estatal.

1.1 Naturaleza jurídica

LA Corporación Autónoma Regional de las cuencas Rionegro Nare – Cornare fue creada mediante la ley 60 del 28 de diciembre de 1983, como un establecimiento público descentralizado del orden Nacional adscrito al Departamento Nacional de Planeación, dotado de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa para el cumplimiento de las funciones señaladas en aquella ley y, mediante la ley 99 del 22 de diciembre de 1993, la corporación conserva su denominación, sedes y jurisdicción territorial.

El artículo 23 de la ley 99 de 1993, hace referencia a la naturaleza jurídica de las Corporaciones y señala que son entes corporativos de carácter público, creados por la ley, integradas por las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biográfica o hidrogeográfica, dotadas de autonomía administrativa y financiera con patrimonio propio y personería jurídica, encargada de administrar dentro del área de su jurisdicción el Medio Ambiente y los recursos renovables y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y políticas del Ministerio del Medio Ambiente.

1.2 Función social o cometido estatal

La visión al 2020 CORNARE será reconocida en el SINA a nivel regional, departamental y nacional, por el liderazgo y su gestión socio ambiental en pro de la apropiación colectiva del territorio, el uso sostenible de los recursos naturales renovables, el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Oriente Antioqueño y de una región participativa y equitativa.

El artículo 30 de la ley 99/93, define que todas las Corporaciones Autónomas Regionales tendrán por objeto la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos naturales renovables, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio del Medio Ambiente.

Nuestra **misión**, es trabajar por el desarrollo humano sostenible y la conservación de la biodiversidad del oriente Antioqueño, mediante actuaciones transparentes, oportunas y eficientes, con un claro enfoque de la calidad, a través de la gestión de la información y el conocimiento, la administración, control y seguimiento de la oferta y la demanda de los recursos naturales renovables, la educación ambiental, la planificación, la asesoría y la gestión por proyectos dirigidos a la comunidad, para que de manera concertada, participativa y con alto nivel de comunicación mejoremos las condiciones de bienestar de los habitantes de la región.

La Corporación tendrá jurisdicción en los municipios de: Abejorral, Alejandría, Argelia, Cocorná, Concepción, El Carmen de Viboral, El Peñol, El Retiro, El Santuario, Granada, Guarne, Guatapé, La Ceja, La Unión, Marinilla, Nariño, Puerto Triunfo, Rio negro, San Carlos, Santo Domingo, San Luis San Francisco, San Rafael, San Roque, San Vicente y Sonsón, todos pertenecientes al oriente del departamento de Antioquía.

Mediante acuerdo No. 089 del 24 de septiembre de 1987, la Junta Directiva de ese entonces adoptó los primeros estatutos de CORNARE los cuales fueron aprobados por el Departamento Nacional de Planeación, mediante el decreto No. 2295 del 1 de diciembre de 1987.

Estos estatutos constaban de 9 capítulos; los cuales hacían referencia a la naturaleza jurídica, duración jurisdicción y domicilio, el segundo, al objeto, funciones, atribuciones y delegaciones; el tercero, a la dirección y administración; el cuarto, a la a organización interna; el quinto, al patrimonio y rentas; el sexto, al control fiscal; el séptimo, al personal; el octavo, al régimen jurídico de los actos y contratos y el noveno, a las disposiciones generales.

En el artículo quinto de estos estatutos, se señaló como domicilio principal de la Corporación, el municipio de El Santuario ubicado en el oriente Antioqueño y la posibilidad de establecer dependencias secciónales y locales en sitios diferentes a su domicilio principal.

Mediante resolución número 1482 del 4 de Diciembre de 1.995, el Ministerio del Medio Ambiente aprueba los estatutos de la Corporación Autónoma Regional Rio negro Nare

CORNARE adoptados por la Asamblea Corporativa mediante acuerdo No 01 del 22 de Marzo de 1.995.

Estos estatutos regirán la administración y funcionamiento de **CORNARE** constan de los siguientes capítulos:

Capítulo I: Trata de la denominación, naturaleza jurídica, integración, domicilio y jurisdicción.

Capítulo II: Contiene el objeto, funciones, expropiación, contribución de valorización y delegación de funciones.

Capítulo III: Sobre órganos de Dirección y Administración.

Capítulo IV: Se refiere a la organización interna.

Capítulo V: Régimen de personal.

Capítulo VI: Hace énfasis al Control Fiscal, Control Interno Inspección y Vigilancia.

Capítulo VII: Al régimen del patrimonio y del presupuesto.

Capítulo VIII: A la descentralización.

Capítulo IX: Al régimen de actos y contratos.

Capítulo X: A la planificación ambiental.

Capítulo XI: A la articulación con el Sistema Nacional Ambiental.

Capítulo XII: Otras disposiciones.

Por medio de Acuerdo de la Asamblea Corporativa No 2 de 1998 se reformaron los Estatutos Corporativos, los mismos que fueron aprobados por el ministerio del Medio Ambiente mediante la resolución No 0785 de 1998.

Mediante la Resolución N° 1013 de julio 27 de 2005 El Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial aprueba los Estatutos de la Corporación Autónoma Regional de las cuencas de los Ríos Negro y Nare “Cornare”

Estos Estatutos son el resultado de un amplio proceso de análisis y estudio de los elementos normativos que deben regir la administración de la Entidad. Proceso que partiera de la presentación que hiciera el Director General de un proyecto de Acuerdo

ante el Consejo Directivo, y el que luego de haber sido debatido en tres (3) sesiones ordinarias, se constituyó en el Acuerdo Nro.156 de diciembre de 2004.

Conforme al proceso regulado por la ley 99 de 1993, este Acuerdo de Consejo Directivo fue sometido a consideración de la Asamblea Corporativa en su sesión ordinaria del 23 de febrero de 2005, quién lo adoptó como el Acuerdo Nro. 01 de 2005, para luego hacer tránsito ante el ministerio de ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial para su respectiva aprobación final mediante Resolución Nro. 1013 del 27 de julio de 2005.
Este trabajo es fruto del cumplimiento de los órganos de dirección y administración al compromiso de dotar a la institución de herramientas compatibles con la actual realidad institucional y los cambios legales y tecnológicos que se imponen para la operación de las entidades del Estado.

Esperamos que los presentes estatutos sean de gran utilidad para el gobierno de la Institución, en la difícil tarea que imponen los grandes retos de la gestión ambiental en el marco de la autonomía que la Constitución Nacional y la ley le otorgan a la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos negro y Nare-Cornare-

Estos Estatutos contienen los siguientes capítulos:

Capítulo l: Denominación, naturaleza jurídica, integración, domicilio y Jurisdicción.

Capítulo ll: Objeto, funciones y delegación de funciones.

Capítulo ll: Órganos de Dirección y administración.

Título l- La Asamblea Corporativa
Título ll- El Consejo Directivo
Título lll-El Director General.

Capítulo lV: Organización interna.

Capítulo V: Régimen de personal.

Capítulo Vl: Control fiscal, Control Interno, Inspección y Vigilancia.

Capítulo Vll: Régimen de Patrimonio y del Presupuesto.

Capítulo Vlll: Régimen de Actos y contratos.

Capítulo lX: Planificación Ambiental.

Capítulo X: Articulación con el Sistema Nacional Ambiental (Sina).

Capítulo Xl: Otras Disposiciones.

El Consejo Directivo de la Corporación, mediante el Acuerdo Nro. 11 del 5 de junio de 1995 establece la reestructuración de la Planta de personal de Cornare aprobando 178 cargos, según las funciones propias de la Entidad a partir de la citada ley 99 de 1993. (Antes 145 cargos).

Mediante el Acuerdo Nro. 48 de abril de 1999, el Consejo Directivo instaura la reforma Administrativa para 164 cargos y mediante la Resolución Nro. 2745 de junio 29 de 1999 en la nueva estructura organizacional, se adopta una estructura flexible, horizontal que permite el cumplimiento de las funciones establecidas en la ley de manera eficiente y eficaz.

En términos generales la Estructura Orgánica de la Corporación esta constituida por la ASAMBLEA CORPORATIVA que es el principal órgano de dirección de la Corporación y está integrado por todos los representantes legales de las entidades territoriales que hacen parte de su jurisdicción, incluyendo el representante legal del Departamento de Antioquia. A su vez el Consejo Directivo esta compuesto por:

1. El Gobernador del Departamento de Antioquia o su delegado.
2. Un representante del Presidente de la República.
3. Un representante del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.
4. Cuatro alcaldes de los municipios de la jurisdicción de la Corporación.
5. Dos representas del sector privado.
6. Dos representas de las entidades sin ánimo de lucro.

ESTATUTO GENERAL DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA CORPORACIÓN:

Mediante el Acuerdo Nro. 163 del 29 de noviembre de 2005, el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de los Ríos Negro y Nare –Cornare- adoptó el Estatuto General de Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación a fin de dar cumplimiento a los principios que inspiran la gestión pública para una administración eficaz y eficiente de los recursos públicos y, de fortalecer los instrumentos de planeación, aprobación y ejecución del presupuesto de la entidad y, que se fundamenta en normas rectoras contenidas en el Decreto 111 de 1996.

El Estatuto comprende los siguientes capítulos:

Capitulo l: Cobertura, Sistema y Principios Presupuéstales.

Capitulo ll: Composición del Presupuesto.

Capitulo lll: Preparación, Presentación y Aprobación del Presupuesto.

Capitulo lV. Ejecución del Presupuesto.

Capitulo V: Seguimiento y Control a la Ejecución del Presupuesto.

Capitulo Vl: Disposiciones Varias.
La Corporación Autónoma Regional Rio negro Nare "CORNARE" tiene como domicilio principal el municipio de El Santuario Antioquia, con las siguientes Regionales: Valle de San Nicolás, con sede en Rio negro; Regional de Aguas con sede en Guatapé; Regional Paramos, con sede en Sonsón; Regional Bosques, con sede en San Luis y Regional Porce Nus, con sede en Alejandría.

EL PLAN DE ACCIÓN 2007-2012.

El Plan de Acción ajustado 2007- 2012 que se presenta a la región constituye el eje articulador de las acciones que en el campo ambiental se ejecutan en el Oriente Antioqueño, ya que consolida los procesos de cofinanciación con los diferentes actores y organizaciones a nivel regional y departamental.

Con la expedición de la ley 1263 de 2008 y del decreto 2350 de 2009 que establece las directrices para los ajustes, formulación, presentación, aprobación y el Seguimiento y evaluación del Plan de Acción 2007-2012, CORNARE a través de un amplio proceso participativo desarrolló las acciones tendientes al cumplimiento del citado decreto. El proceso incluyó la conformación de grupos interdisciplinarios, la revisión y ajuste del Marco General y la síntesis ambiental regional, la inclusión de nuevos proyectos y metas con base en las problemáticas y potencialidades, pero también en las proyecciones financieras que realizó la entidad. El resultado de ejercicio se socializó y concertó con las Administraciones municipales y los Jefes de Planeación de los 26 municipios.

El objetivo central es fortalecer la eficiencia administrativa y la gestión interinstitucional para el cumplimiento de la misión ambiental, a través de una adecuada disponibilidad de recursos e instrumento económicos, tecnológicos, jurídicos y de control, el mejoramiento de la competencia de sus funcionarios y la consolidación de estrategias de servicio al cliente.

ESTRATEGIAS DE ACCION

Se ordenan de acuerdo a la Gestión ambiental y Social para la competitividad y la sostenibilidad:

Fortalecimiento Institucional e Interinstitucional.
Información y Conocimiento Ambiental.
Educación Ambiental y Participación Social para la Gestión Ambiental Corporativa.
Planificación y Ordenamiento Ambiental del Territorio.
Producción, comercialización y Consumos más Limpios.
Sostenibilidad Ambiental para la Competitividad.

2. Políticas y prácticas contables:

La contabilidad y los Estados Financieros de CORNARE se ciñen a las normas y se aplica al marco conceptual de la Contabilidad Pública y al catálogo general de cuentas del plan general de cuentas el del PGCP de la Contaduría General de la Nación, a nivel de documento fuente.

De igual manera se aplican las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soporte. Los libros contables de la Corporación como entidad oficial se registra oportunamente y sus registros poseen sus respetivos soporte.

La Corporación utilizó las normas técnicas contables, principios y criterios para dar cuenta de hechos cuantitativos y en la determinación de valuación de activos y pasivos, la constitución de provisiones en las cuentas planta y equipo así como las relacionadas con la contribución de los activos al desarrollo del cometido estatal, tales como las depreciaciones, amortizaciones de los activos.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base de causación y en la ejecución presupuestal se utilizó la base de caja en ingresos y el compromiso para los gastos.

A partir del 1° de Enero de 2007 y, mediante la aplicación de la carta circular 72 del 13 de diciembre de 2006, las resoluciones 222 del 05 julio de 2006, 555 del 01 de diciembre de 2006 y 356 del 5 de septiembre de 2007.de la de la Contaduría General de la Nación, la Corporación adopto el nuevo Régimen de la Contabilidad Pública tal como lo señala las normas citadas.

Para el manejo de los Libros Auxiliares, estos son susceptibles de generarse en el momento que se requieran, ya que se conservan en el aplicativo financiero y contable utilizado por la Corporación. En cuanto a los documentos soporte, estos forman parte integral de cada una de las operaciones contables.

3. Procesos y resultados en la consolidación de la información contable

Durante la vigencia del año 2011 se continúo con el proceso de depuración de las cuentas por cobrar, así como las cuentas por pagar, avances y anticipos, obteniéndose una importante recuperación de cartera y buen control en sus cuentas.

El Manejo de la cartera se realiza mediante proceso personalizado de cobro que por invitaciones telefónicas o escritas y entrevistas, pretende agilizar el pago de dineros adeudados a CORNARE, evitando el desgaste administrativo y la dilación en la recuperación de los mismos.
La gestión persuasiva de cobro inicia luego de transcurridos 60 días desde que se emitió la factura o cuenta de cobro, y es adelantada por la oficina de facturación y cartera adscrita a la Subdirección Administrativa y Financiera.

Se realizo las conciliaciones de información entre el área contable y las áreas de almacén, presupuesto, tesorería, cartera y nómina para asegurar la integralidad de la información contable.

4. Limitaciones y deficiencias operativas o administrativas en el proceso contable

Limitaciones de orden administrativo: Al cierre de la vigencia fiscal 2011 no se encuentran limitaciones y/o deficiencias importantes que puedan incidir o afectar la consistencia y/o la razonabilidad de las cifras presentadas a la fecha.

Limitaciones de orden contable: Al cierre de la vigencia fiscal 2011 no se encuentran limitaciones y/o deficiencias importantes que puedan incidir o afectar la consistencia y/o la razonabilidad de las cifras presentadas a la fecha.

La estructura financiera esta conformada por las áreas de presupuesto, tesorería, almacén, nomina y Facturación y cartera. Cada uno de los administradores de las aplicaciones genera la información, la cual es importada en forma integrada al área contable, Este procedimiento se rige por unos parámetros diseñados en el software Administrativo y Financiero **NOVASOFT** para cada uno de las aplicaciones en el que se asocian determinados códigos con cuentas de contabilidad que afectan los estados financieros. Al cierre de la vigencia fiscal 2011 no se encuentran limitaciones y/o deficiencias importantes que puedan incidir o afectar la consistencia y/o la razonabilidad de las cifras presentadas a la fecha.

5. Efectos y cambios significativos en la información contable

Durante la vigencia 2011, no hubieron normas contables que generaran cambios significativos en la información contable.

Igualmente no se generaron cambios significativos por ajuste de ejercicios anteriores.

5.1 Por depuración de cifras, conciliación de saldos o ajustes.

Por efecto del proceso de saneamiento contable, se realizo ajustes de años anteriores por anulación de saldos o ajustes de los mismos.

Se realizo revisión a la vida útil de la propiedad planta y equipo de la Corporación, analizando los bienes y muebles que han cumplido con su vida útil y que poseen un alto grado de deterioro, donde se realizaron bajas por valor de $ 321.992.909, de las siguientes cuentas:

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	TOTAL
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	7.646.367,00
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	126.949.751,10
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	53.520.184,85
1670	EQUIPO DE COMUNICACIONES Y COMPUTACION	131.385.864,20
1680	EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTEL	2.490.742,00
	TOTAL	**321.992.909,15**

5.2 Por venta y Adquisición de bienes

Se realizo mantenimiento y reparaciones por valor de $ 22.901.070 a la sede principal y las regionales

5.3 Efecto del Saneamiento Contable

Durante el año 2011 el comité técnico de saneamiento contable realizo dos reuniones que comprenden las actas 29 y 30, donde se llevo a cabo el proceso de cobro coactivo y las depuraciones correspondientes.

5.4 Por reclasificación de cuentas

Se realizo reclasificación de la subcuenta 480504 “Intereses de deudores” donde se clasificaban los intereses de mora por los diferentes conceptos que genera la Corporación por la subcuenta 411003 “Intereses”.

La cuenta se gastos generales ‘5211’ se incremento debido a que el transporte de los proyectos de inversión hasta el año 2010 se cargaba directamente a los rubros presupuestales de inversión, a partir del año 2011 se cargo por gastos operativos de inversión.

II. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO.

1. Relativas a la consistencia y razonabilidad de las cifras.

En los Estados Financieros Corporativos emitidos al 31 de diciembre de 2011, no existen limitaciones ni deficiencias que afecten la consistencia y razonabilidad de las cifras consignadas en la información contable de dicha vigencia.

CONVENIOS:

PROYECTO PLAGUICIDAS (Convenio 033-2011)

ENTIDAD APORTANTE	VALOR
CORNARE	62.000.000
Departamento	100.000.000
Municipios	80.500.000
TOTAL APORTES	**242'500.000**

Mejoramiento de las condiciones sanitarias y disminución de factores de riesgo a la salud pública y ambiental por uso de plaguicidas en los municipios de La Union, San Vicente, Abejorral, Rionegro, Sonson, Guarne, El Carmen de Viboral, El Peñol y Santuario.

CONVENIO DEPARTAMENTO - CORNARE (Convenio 217-2011)

ENTIDAD APORTANTE	VALOR
CORNARE	424.125.000
DEPARTAMENTO	340.000.000
TOTAL APORTES	**764'125.000**

Evaluación y zonificación de riesgos y dimensionamiento de procesos en los 26 municipios de la jurisdicción de Cornare, a través de la evaluación técnica, socialización, sensibilización a comunidades y capacitación en pequeñas prácticas de prevención y mitigación temprana de riesgos.

CONVENIO CORNARE- CORANTIOQUIA (Convenio 230-2011)

ENTIDAD APORTANTE	VALOR
CORNARE	120.000.000
CORANTIOQUIA	120.000.000
TOTAL APORTES	**240'000.000**

Recuperación de los humedales aledaños a la zona baja del Rio Claro Cocorna sur y reforestación de 19 hectáreas en bosque protector en el sector limitrofe entre las Corporaciones.

CORVENIO E.P.M -CORNARE (Convenio 158-2011)

ENTIDAD APORTANTE	VALOR
CORNARE	200.884.856
E.P.M	499.928,118
TOTAL APORTES	**700'812.974**

Participación conjunta entre EPM y Cornare en la construcción de obras para el control de erosión en la zona de influencia de los embalses localizados en el Oriente Antioqueño.

CORVENIO E.P.M-CORNARE (Convenio 093-2011)

ENTIDAD APORTANTE	VALOR
CORNARE	65'000.000
E.P.M	165'000.000
TOTAL APORTES	**230'000.000**

Participación conjunta entre Empresas Públicas de Medellín y Cornare en el desarrollo de programas de mejoramiento ambiental

CORVENIO IDEA- CORNARE (Convenio 362-2011)

ENTIDAD APORTANTE	VALOR
IDEA	100.000.000
TOTAL APORTES	**100'000.000**

Realización del Carrucel de la Cultura, programa para escuelas y colegios del Oriente Antioqueño.

CONVENIO FONAM- CORNARE (410-2011)

ENTIDAD APORTANTE	VALOR
FONAM	571.938.340
CORNARE	30.000.000
TOTAL APORTES	**601'938.340**

Asociación entre el FONAM y LA CORPORACIÓN, para aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de desarrollar las actividades de establecimiento y mantenimiento de arreglos de restauración y aislamientos (primera etapa de las actividades de conservación, restauración y manejo sostenible de ecosistemas forestales) en la franja protectora del río Magdalena, zona baja de los principales tributarios y los humedales conexos, dentro del área de jurisdicción de la Corporación.

CONVENIO DEPARTAMENTO- CORNARE (435-2011)

ENTIDAD APORTANTE	VALOR
DEPARTAMENTO	349.914,843
CORNARE	250.030.086
TOTAL APORTES	**599'944.929**

Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales y planta de potabilización para el frigorífico en el corregimiento de San José del Nus, municipio de San Roque y construcción de la PTAR para el frigorífico de Sonsón en el Departamento de Antioquia.

CONVENIO DEPARTAMENTO-MUNICIPIOS- CORNARE (121-2011)

ENTIDAD APORTANTE	VALOR
DEPARTAMENTO	30.000.000
CORNARE	37.912.263
MUNICIPIOS	50.000.000
TOTAL APORTES	**117'912.263**

Manejo y aprovechamiento sostenible del páramo de Sonsón, Argelia, Nariño y Abejorral.

3. Relativos a Situaciones Particulares de los Grupos, Clases, Cuentas, y Subcuentas

1 - ACTIVO

GRUPO 11. EFECTIVO (Nota 01)

BANCOS Y CORPORACIONES. $ 1.076'724,745

Su saldo está representado por:

Caja	0
Cuenta corriente Bancaria	586.289.141
Cuentas de Ahorro	490.435.604

Para el giro normal de las operaciones, la Corporación utilizó las siguientes cuentas corrientes: Bancolombia Cta. 9855138-09, Bancolombia Cta. 184807, Bancolombia Tasas Cta. 33474, Bancolombia – FONAM Cta. 73559631 y BBVA Cta. 250-6.

Cuentas de Ahorro:Banco de Bogotá Ahorros OIMT Cta. 5692-6, Bancolombia Ahorros Cta. 40783, Bancolombia Ahorros Cta. 84640, Bancolombia- Paramo Cta. 71603344, Bancolombia-Fondo Nacional de Regalías convenio 023- Cta. 55902498, Bancolombia-Fondo Nacional de Regalías convenio 020- Cta. 473777261, Bancolombia-Ciffa Cta 71600825, Bancolombia Sidap Cta. 72780649, BBVA Cta. 14741, IDEA-Huellas convenio 314-2009 Cta. 004600, IDEA-Huellas convenio 132-2010 Cta. 007671 y Banco Agrario Cta. 02606,

Las conciliaciones bancarias se realizaron mes a mes en forma oportuna y se realizaron los ajustes correspondientes a cada uno de ellas; cabe anotar que se encuentran totalmente identificadas las diferentes operaciones realizadas en la vigencia de 2011 y que existe plena coincidencia de los montos de los extractos bancarios, el boletín de caja y los libros contables de la Corporación.

GRUPO 12. INVERSIONES (Nota 02)

INVERSIONES **$ 5.000.000**

Su saldo está representado por:

Inversiones Patrimoniales – No controlantes-	5.000.000

Su valor corresponde a Inversiones realizadas por un valor total de $5.000.000 correspondiente a una acción, en el Parque Tecnológico de Antioquia sociedad de economía mixta, dichas inversiones de renta variable se ajustan al valor de realización mediante la comparación del costo ajustado y el valor intrínseco certificado por la entidad a 31 diciembre del 2011.

El valor intrínseco de la inversión en la sociedad de economía mixta del Parque Tecnológico de Antioquia quedo ajustado con certificación a fecha del 30 de Noviembre de 2011, puesto que a la fecha el parque tecnológico no había hecho cierre contable.

GRUPO 14. DEUDORES (Nota 03)

DEUDORES **$ 13.848.563.203**

Este grupo comprende los derechos y cuentas por cobrar a favor de CORNARE, originados en el desarrollo de su función administrativa y objeto social.

Comprende las siguientes cuentas:

Ingresos no Tributarios	10.380.086.785
Transferencias por cobrar	1.175.428.155
Avances y Anticipos Entregados	2.264.418.647
Otros Deudores	28.629.616

Ingresos No Tributarios: **$ 10.380.086.785**

Discriminadas así:

Multas	184.158.307
Tasa por Utilización Recurso Hídrico	1.101.469.117
Tasas por Contaminación	604.073.647
Transferencias del sector eléctrico	5.707.382.011
Sobretasa Ambiental al impuesto predial	2.676.337.210
Intereses Sobretasa Ambiental	72.097
Intereses Multas	24.387.210
Intereses Recurso Hídrico	64.466.223
Intereses Tasas Retributivas	14.827.717
Intereses ventas y servicios	553.606
Inscripciones	2.000.000
Tramites ambientales	359.640

Transferencias por cobrar: **$ 1,175'428,155**

Discriminadas así:

Municipales	615.513.312
Departamental	559.914.843

Estos son valores de los diferentes convenios firmados por la corporación con entidades públicas para proyectos de inversión.

Avances y Anticipos Entregados: **$ 2.264’418.647**

Discriminadas así:

Anticipos sobre convenios para obras	2.264.418.647

Son anticipos entregados por la Corporación, que están determinados en el respectivo convenio para los diferentes proyectos que están ejecución, los cuales son:

DEUDOR	CONVENIO	MONTO	FECHA
MUNICIPIO DE RIONEGRO	032-2011	341.094.562	26/04/11
MUNICIPIO DE LA UNION	435-2010	45.000.000	04/05/11
CONSORCIO VALCO-VC-MARINILLA	023-2010	1.710.448.017	08/07/11
J.A.C LA DANTA SONSON	299-2011	2.858.253	29/08/11
MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO	311-2011	55.960.000	19/09/11

MUNICIPIO DE CONCEPCION	272-2011	74.882.905	14/10/11
ADOA	472-2011	17.500.000	21/12/11

Otros Deudores: **$ 28’629.616**

Discriminadas así:

Parafiscales	9.464.100
Material Reciclaje	445.320
Análisis laboratorios de Aguas	18.720.196

El valor de los parafiscales corresponde a un doble cálculo efectuado por el sistema en el mes de diciembre del 2009, el cual el I.C.B.F no ha reintegrado a la fecha. En el mes de septiembre se envió derecho de petición solicitando la devolución y en el mes de octubre dieron respuesta que esta en tramite de acuerdo al orden cronológico de la radicación de las solicitudes y de los documentos aportados.

El análisis del laboratorio, es el servicio de análisis de agua que la Corporación presta a todos los usuarios que lo solicitan y es una de las subcuentas que superan el 5% del total cuenta.

La gestión de cobro es realizada por la oficina de facturación de la corporación, donde se inicia el cobro persuasivo de la cartera vencida si esta gestión no surte efecto se remiten soportes e información a la oficina jurídica de la Corporación, donde se da inicio al proceso de cobro coactivo.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL RIONEGRO NARE CORNARE

CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA AÑO 2011

(EN MILES DE PESOS)

CODIGO	NOMBRES CUENTAS	VALOR	NO VENCIDA	VENCIDA ENTRE 1 Y 180 DIAS	VENCIDA ENTRE 181 Y 360 DIAS	VENCIDA MAS DE 360 DIAS
	INGRESOS NO TRIBUTARIOS					
1401020201	Multas	184.158	63.684	30.442	39.805	50.227
1401010103	Recurso Hidrico	1.101.469	347.175	234.218	200.287	319.789
1401010106	Tasas Retributivas	604.074	352.551	132.057	103.748	15.718
1401010108	Isagen	3.861.417	3.861.417	0	0	0
1401010108	Epm	1.812.589	1.812.589	0	0	0
1401010108	Argos	33.376	33.376	0	0	0
1401595901	Sobretasa Ambiental al Impuesto Predial	2.676.337	2.676.337	0	0	0
1470909018	Laboratorio	18.720	7.472	7.241	1.341	2.666
1401121201	Seminarios y Eventos	2.000	0	2.000	0	0
1401393902	Tramites Ambientales	360	360	0	0	0
1470909016	Material Reciclaje	445	0	445	0	0
1401030302	Intereses Mora Sobretasa Ambiental	72	0	53	19	0
1401030303	Intereses Mora Multas	24.387	0	266	1.830	22.291
1401030304	Intereses Recurso Hidrico	64.466	0	5.045	11.146	48.275
1401030305	Intereses Tasas Retributivas	14.828	0	2.129	4.921	7.778
1401030307	Intereses por Servicios	554	0	147	138	269
	TOTAL	**10.399.252**	**9.154.961**	**414.043**	**363.235**	**467.013**
	TRANSFERENCIAS					
1413141406	Departamental	559.915	549.915	10.000	0	0
1413141407	Municipal	615.513	615.513	0	0	0
	TOTAL	**1.175.428**	**1.165.428**	**10.000**	**0**	**0**
	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS					
1420030301	Para Obras	2.247.744	2.247.744	0	0	0
1420030303	De Obras	3.236	3.236	0	0	0
1420030304	Para Servicios	13.438	13.438	0	0	0
	TOTAL	**2.264.418**	**2.264.418**	**0**	**0**	**0**
	OTROS DEUDORES					
1470902001	Parafiscales	9.464	9.464	0	0	0
	TOTAL	**9.464**	**9.464**	**0**	**0**	**0**
	TOTAL DEUDORES	**13.848.562**	**12.594.271**	**424.043**	**363.235**	**467.013**

La rotación de la cartera de la Corporación es alta, ya que el 4% son deudas mayores a 360 días por valor de 467 millones de pesos, las cuales se encuentran en proceso de cobro coactivo y en seguimiento por el comité técnico de saneamiento contable.

La provisión de deudores no se calculo, en cumplimiento a las nuevas normas del Régimen de Contabilidad Pública, que dice “Los deudores de las entidades de gobierno general que no estén asociados a la producción de bienes o prestación de servicios individualizables no son objeto de provisión. En este caso, cuando el derecho se

extinga por causa diferentes a cualquier forma de pago se afectará directamente el patrimonio". Resoluciones 222 del 05 julio de 2006, 555 del 01 de diciembre de 2006 y 356 del 5 de septiembre de 2007 de la de la Contaduría General de la Nación.

No obstante a lo anterior, para la depuración de cartera se tomaron algunas decisiones en el comité técnico de saneamiento contable, las cuales están relacionas con la identificación de las partidas, recopilación de información soporte y la situación jurídica aplicando la relación costo beneficio en relación con Ley 716-2001.

GRUPO 16. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (Nota 04)

EL VALOR DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO ES DE $ 11.378.663.432

Corresponden a los bienes muebles e inmuebles que posee la Corporación utilizados para el desarrollo de la actividad estatal y su objeto social y por tanto no están disponibles para la venta.

Discriminados así:

Terrenos	1.611.192.465
Semovientes	700.000
Edificaciones	6.155.826.462
Líneas y cables	70.991.410
Maquinaria y Equipo	93.603.325
Equipo Médico y Científico	1.308.625.263
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	459.420.684
Equipo de Comunicación y Computo	1.476.992.030
Equipo de Transporte y Tracción	186.081.033
Equipo de Comedor y Cocina	15.230.760

Depreciación Acumulada: $4.201.204.033

Discriminada así:

Edificaciones	1.157.838.388
Líneas y cables	5.694.862
Maquinaria y Equipo	88.324.997
Equipo Científico	1.156.142.788
Muebles Enseres Y Equipo de Oficina	427.320.375
Equipo de Comunicación y Computo	1.227.842.560
Equipo de Transportes y Tracción	127.651.674

Equipo de Comedor y cocina	10.388.389

A la totalidad de la Propiedad, Planta y Equipo se le ha aplicado la vida útil estimada señalada por la Contaduría General de la Nación y se han depreciado los bienes por el Método de Línea Recta.

Se calcula la depreciación de manera individual para la totalidad de los bienes de la Corporación. Para el registro contable de la depreciación de los bienes muebles e inmuebles, se utilizan registros globales, los cuales encuentran su sustento en el desglose individualizado que se tiene en el aplicativo.

Amortización acumulada: **$ 350.383**

Discriminadas así:

Semovientes	350.383

El valor neto de la propiedad, planta y equipo es de $ 7.177’109.016

A diciembre 31 de 2011 la Corporación realizó inventario físico de sus activos y se hizo la conciliación entre Contabilidad y almacén.

GRUPO 19. OTROS ACTIVOS (Nota 05)

OTROS ACTIVOS **$ 3.967.691.306**

Este grupo está compuesto por:

Gastos Pagados por Anticipado	**71.353.116**

Corresponde a seguros pagados por anticipado, con los cuales se ampara los bienes de la Corporación contra incendio, robo, manejo y responsabilidad civil, además de suscripciones, arrendamientos y vigilancia.

Cargos Diferidos (material y suministros)	**52.662.420**

Corresponde a los suministros y materiales que quedaron en la bodega del almacén y que pueden ser utilizados en el desarrollo de las actividades Corporativas para el año 2012.

Bienes de Arte y Cultura	**50.656.274**

Comprende los libros y documentos de cultura que adquiere la Corporación y que reposan en el centro de documentación, que son destinadas a la investigación y a la cultura.

Intangibles	**348.049.334**

Comprende la adquisición de los diferentes programas de sistematización – Software - para ser aplicados en actividades propias de la Corporación.

Amortización Acumulada	**335.451.797**

Valor de la amortización ajustada acumulada de las licencias y el software que se operan en la Corporación, el cual se tiene como política amortizarlos a tres años. El cálculo de la Amortización se realiza elemento a elemento de acuerdo con la vida útil estimada.

Valorización	**3.444.970.162**

Comprende a las Inversiones en sociedad de economía mixta Parque Tecnológico de Antioquia $ 2.323.128, Terrenos por $1.801.317.720 y Edificaciones por $ 1.641.329.315

La Valorización de las Inversiones en Acciones, es el valor en libros comparado con el valor intrínseco certificado por las Entidades al finalizar el año.

De la propiedad planta y equipo corresponde el valor en libros comparado con el avalúo que se realizó a corte del 22 de diciembre del año 2010, acogiéndonos a la circular No. 045 y a la resolución No. 276 de 2001.

El valor neto de los otros activos es de $ 3.632.239.509

2. PASIVOS

GRUPO 22. OPERACIONES DE CREDITO PÚBLICO. (Nota 06)

OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO **$ 4.456.396.168**

Comprende el valor de las obligaciones a cargo de la Corporación originadas por la contratación de empréstitos en la banca comercial, destinados al Saneamiento Ambiental Regional. Se clasifican en corto y largo plazo, de acuerdo con las cuotas de amortización que se vencen mensualmente en cada periodo contable. Se discriminan así:

Deuda Pública Interna Corto Plazo por Amortizar vigencia	756.380.790
Deuda Pública Interna Largo plazo	3.664.285.709
Intereses deuda pública Interna por amortizar vigencia	35.729.669

Las Entidades crediticias con las cuales se tienen Empréstitos son:

Bancolombia, con intereses del DTF +4.5; pagaderos trimestral y a un término de cinco (5) años. El saldo de capital al 31 de diciembre de 2011 es de $ 42’095.076 y se termina de cancelar en el año 2012.

Bancolombia, con intereses del DTF + 3,25; pagaderos trimestral y a un término de Siete (7) años. El saldo de capital al 31 de diciembre de 2011 es de $ 4,378’571.423 y se termina de cancelar en el año 2018.

GRUPO 24. CUENTAS POR PAGAR (Nota 07)

CUENTAS POR PAGAR **$ 2.851.027.740**

Comprenden las cuentas que representan el valor de las obligaciones contraídas por la Corporación, por los siguientes conceptos:

Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	1.555.118.793
Acreedores	9.843.331
Retención en la Fuente e impuestos	106.146.838
Impuestos contribuciones y tasas	880.037.100
Créditos Judiciales	299.881.678

Se discriminan así:

Adquisición de Bienes y servicios Nacionales	1.555.118.793

Son obligaciones contraídas por CORNARE por la adquisición de bienes y servicios, prestación de servicios y ejecución de obras para el desarrollo del objeto social.

Acreedores	9.843.331

Estas cuentas se refiere a los servicios públicos y los valores descontados y pendientes de pago por concepto de seguridad social.

Retención en la Fuente	106.146.838

Este valor correspondiente a la retención en la fuente realizada a los funcionarios, contratistas y proveedores de la Corporación en el mes de diciembre de 2011, de acuerdo a la norma tributaria vigente y que deben ser pagados en el mes de enero de 2012 a la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales “DIAN”. Igualmente a la retención de Industria y comercio que debe ser cancelada a los municipios de El Santuario y Marinilla.

Impuestos, Contribuciones y Tasas	880.037.100

Corresponde al fondo de Compensación Ambiental que se destinarán al financiamiento de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, de acuerdo con el artículo 24 de la ley 344 de 1996.

Sentencias Judiciales	299.881.678

Valor que corresponde al fallo en contra de la Corporación por la demanda de reparación directa a Consuelo Arbeláez Gómez. Este corresponde al daño antijurídico que le fue producido con ocasión de la destrucción total de la edificación de su propiedad, ubicada en la vereda Carrizales del Municipio de El Retiro, hechos ocurridos el 11 de junio de 1995. Esta suma de dinero serán pagadas solidariamente por el Municipio de El Retiro, CORNARE y la Junta de Acción Comunal de la Vereda Altos de Carrizales, quedando subrogada en la obligación la entidad que pague, quedando facultado, una vez haya pagado, para repetir contra las otras.

GRUPO 25. OBLIGACIONES LABORALES: (Nota 08)

OBLIGACIONES LABORALES $ 802.591.317

Para éste grupo se relacionan las cuentas que representan las obligaciones de la entidad con los funcionarios, originados por las normas legales laborales por concepto de consolidación de las prestaciones sociales por pagar al 31 de Diciembre de 2011.

Cesantías	13.044.466
Intereses sobre Cesantías	15.247.151
Vacaciones	332.910.482
Prima de Vacaciones	262.823.978
Prima de Servicios	87.319.811
Prima de Navidad	485.568
Bonificación por Servicios	60.187.556
Bonificación Especial por Recreación	30.572.305

Una vez la unidad administrativa consolida el pasivo, esta los remite a la unidad financiera y se procede a comparar en el sistema los valores provisionados según el concepto y tercero, posteriormente se realiza los respetivos ajustes para estar acorde con el pasivo salarial y prestacional remitido.

El total del pasivo Corporativo al 31 de diciembre de 2011 corresponde a $ 8.110.015.225.

3. PATRIMONIO

GRUPO 32. PATRIMONIO INSTITUCIONAL (Nota 09):

PATRIMONIO INSTITUCIONAL $ 17.629.621.252

Comprende la cuenta representativa del valor de los aportes en dinero o en especie, los incrementos patrimoniales por capitalización de utilidades, donaciones, valorización, etc.

El saldo está conformado por las siguientes cuentas:

Capital Fiscal	19.232.121.355
Resultados del Ejercicio	(4.939.408.015)
Superávit por Donaciones	233.366.347
Superávit por Valorización	3.444.970.163
Patrimonio Institucional Incorporado	33.459.598
Provisión, Depreciaciones y Amortizaciones	(374.888.196)

El resultado del ejercicio al 31 de diciembre de 2.011 dio un déficit por valor de $ 4,939.408.015. Este valor es el resultado de la diferencia entre el total de los ingresos obtenidos y causados $ 44,149.229.215 y el valor total de los gastos incurridos y causados de $ 49.088.637.230 durante la vigencia del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2.011. Este déficit se debió a la ejecución de reservas del año anterior, pero que es sufragada por los excedentes de años anteriores.

Con respeto a la cuenta patrimonio institucional incorporado hace referencia al contrato de comodato N° 200-2009 con el ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial firmado desde el 19 de junio de 2009, con un plazo de cuatro años y cual consta:

Descripción	Cantidad	Valor
Monitor de PM10 automático norma EPA.	1	28.549.578.23
Kit de calibración para monitor PM10 automático norma EPA.	1	827.868.67
Kit de repuestos para monitor PM10 automático norma EPA.	1	4.082.151.38

De acuerdo con el manual de procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública, las Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones, se asentaron afectando directamente la cuenta del patrimonio.

4. INGRESOS $ 44.149.229.215

Incluye los grupos que representan flujo de entrada de recursos generados por la entidad, expresados en forma cuantitativa y que reflejan el desarrollo de la actividad ordinaria y los ingresos determinados por ley, de carácter extraordinario y propio.

GRUPO 41. INGRESOS FISCALES - NO TRIBUTARIOS (Nota 12)

INGRESOS FISCALES – NO TRIBUTARIOS $ 35.425.478.791

Tasas	27.822.360.047
Multas	69.471.535
Intereses	63.532.340
Inscripciones	46.120.652
Licencias	191.814.804
Salvoconductos	58.961.551
Porcentaje y Sobretasa Ambiental	7.148.217.862
Otros Ingresos	25.000000

GRUPO 43. VENTA DE SERVICIOS (Nota 13)

4390. OTROS SERVICIOS $ 1.631.400.465

Interventoria y transporte	1.081.898.563
Comunicación y difusión de proyectos	549.501.902

Corresponde a los ingresos por Interventoría y Transporte y Difusión de Proyectos, que la Corporación incluye en los diferentes proyectos ejecutados.

GRUPO 44. TRANSFERENCIAS (Nota 14)

4428. OTRAS TRANSFERENCIAS $ 6.380.526.884

DEPARTAMENTALES	1.656.631.461
NACIONALES	2.212.564.579
MUNICIPALES	2.511.330.844

Estos son valores de los diferentes convenios firmados por la corporación con entidades públicas para proyectos de inversión.

GRUPO 48. OTROS INGRESOS. (Nota 15)

OTROS INGRESOS **$ 711.823.075**

4805. Ingresos Financieros. **87.685.403**

Intereses Sobre Depósitos	87.685.403

Son los intereses generados por los depósitos en las entidades bancarias.

4806. Ajuste Por diferencia en Cambio	**$ 1.437.886**

4808. Otros Ingresos Ordinarios **$ 659.723.694**

Fotocopias	2.837.529
Arrendamientos Inmuebles	1.593.556
Donaciones	361.961.111
Otros ingresos	293.331.498

La corporación posee la estación de paso la Montañita, destinada para llevar todas las especies que son incautadas. Allí tiene arrendada una casa al señor Mario León Sánchez Montoya.

Se tiene firmado un convenio de donación entre Cornare y el Banco Mundial , para la ejecución de 3 componentes: Asistencia Técnica para el desarrollo de metodologías y herramientas de adicionalidad para sumideros de carbón, Reintroducción y fortalecimiento de especies árboles en peligro de extinción y Entrenamiento y Capacitación, durante la vigencia 2011 ingreso por esta donación $ 361.961.111.

Los otros ingresos corresponden al servicio de laboratorio que se presta en la Corporación, la cual superan el 5% del total de la cuenta de la cual hace parte, situación que se informa.

4810. Ingresos extraordinarios **$ 15.428.731**

Recuperaciones	8.404.741
Aprovechamientos- Productos la Granja	2.645.489
Indemnizaciones	4.378.501

4815. Ajuste de Ejercicios Anteriores. **$ (52.452.639)**

Ingresos Fiscales	(29.087.408)
Transferencias	(23.365.231)

5. GASTOS $ 49.088.637.230

Incluye los grupos que representan los flujos de salida de recursos de la entidad, que son requeridos para el desarrollo de la actividad ordinaria y el cumplimiento del objeto social e incluye los originados por situaciones de carácter extraordinario.

GRUPO 51. ADMINISTRACIÓN (Nota 16)

ADMINISTRACIÓN $ 2.381.029.040

5101 Sueldos y salarios $ 1.743.978.919

510101	Sueldos del Personal	1.009.510.096
510103	Horas extras y festivos	1.790.603
510106	Remuneración por Servicios Técnicos	12.252.362
510109	Honorarios	136.920.570
510113	Prima de Vacaciones	53.664.116
510114	Prima de Navidad	105.279.121
510117	Vacaciones	75.442.787
510118	Bonificación Especial Recreación	6.064.429
510124	Cesantías	114.013.177
510130	Capacitación – Bienestar Social	34.754.542
510131	Dotación y Suministros a trabajadores	1.744.268
510150	Bonificación por Servicios prestados	31.698.677
510152	Prima de Servicios	49.809.917
510160	Subsidio de Alimentación	4.630.065
510164	Prima Técnica	106.404.189

5102 Contribuciones imputadas 15.637.732

510203	Indemnizaciones	15.637.732

Contribuciones Efectivas $ 301.870.733

510302	Aportes a cajas de Compensación Familiar	52.391.161
510303	Cotización a la Seguridad Social en Salud	100.394.087
510305	Cotización a Riesgos Profesionales	6.468.114
510306	Cotización a Entidades Aportes al I.S.S	49.114.338
510307	Cotización a Entidades Fondos de Pensiones	93.503.033

5104 Aportes Sobre la Nomina **$ 65.491.765**

510401	Aportes Al ICBF	39.291.911
510402	Aportes al Sena	26.199.854

5111 Gastos Generales **$ 388.509.932**

511113	Vigilancia y Seguridad	5.463.165
511114	Materiales y Suministros	87.716.542
511115	Mantenimiento	14.262.679
511117	Servicios Públicos	36.428.717
511118	Arrendamiento	6.664.763
511119	Viáticos y Gastos de Viaje	47.936.315
511121	Impresos, Publicaciones, Suscripciones	13.569.329
511122	Fotocopias	1.999.960
511123	Comunicación y Transporte	66.915.915
511125	Seguros Generales	35.827.353
511140	Contratos de Administración	18.976.715
511155	Elementos de Aseo y Cafetería	52.748.479

5120 Impuestos, contribuciones, tasas **$ 93.383.871**

512001	Predial Unificado	9.229.928
512002	Cuota de Fiscalización y Auditaje	79.534.179
512010	Tasas	3.064.764
512011	Impuesto Sobre Vehículos	1.555.000

GRUPO 52. GASTOS DE OPERACIÓN (Nota 17)

DE OPERACIÓN **$ 13.541.231.963**

5202 Sueldos y salarios **3.954.244.248**

520201	Sueldos del Personal	2.590.924.496
520203	Horas Extras y Festivas	7.255.937
520205	Remuneración por servicios	12.702.733
520208	Honorarios	33.518.518
520212	Prima de Vacaciones	133.105.086
520213	Prima de Navidad	262.169.273
520216	Vacaciones	188.779.299

520217	Bonificación Especial Recreación	15.774.879
520221	Cesantías	284.380.310
520222	Intereses a las Cesantías	1.898.001
520223	Capacitación – Bienestar Social	73.741.491
520224	Dotación y suministros a trabajadores	13.593.508
520231	Bonificación por Servicios prestados	84.817.202
520233	Prima de Servicios	122.764.041
520240	Subsidio de Alimentación	16.049.714
520244	Prima Técnica	112.769.760

5203 Contribuciones Imputadas $ 15.461.193

520303	Indemnizaciones	15.461.193

5204 Contribuciones Efectivas 753.276.640

520402	Aportes a cajas de Compensación Familiar	128.516.939
520403	Cotización a la Seguridad Social en Salud	247.551.556
520405	Cotización a Riesgos Profesionales	25.087.186
520406	Cotización Entidades Régimen Prima Media	154.157.528
520407	Cotización a Entidades Fondos de Pensiones	197.963.431

5207 Aportes sobre Nomina 160.658.235

520701	Aportes Al ICBF	96.389.889
520702	Aportes al Sena	64.268.346

5211 Generales 3.198.133.338

521108	Gastos de Asociación	60.000.000
521109	Comisiones – Honorarios y Servicios	381.819.574
521111	Vigilancia y Seguridad	287.943.823
521112	Materiales y Suministros	144.421.570
521113	Mantenimiento	62.091.698
521115	Servicios Públicos	180.424.914
521116	Arrendamiento	60.706.157
521117	Viáticos y Gastos de Viaje	372.459.495
521119	Impresos, Publicaciones, Suscripciones	15.426.777
521120	Fotocopias	5.369.206
521121	Comunicación y Transporte	1.178.658.490
521123	Seguros Generales	59.038.813

521125	Promoción y Divulgación	2.582.949
521131	Seguridad Industrial	2.904.330
521138	Contratos de Administración	12.581.267
521144	Combustibles y lubricantes	28.137.318
521147	Servicio de Aseo y Cafetería	281.688.898
521153	Elementos de Aseo, Lavandería y Cafetería	2.445.517
521155	Concursos y licitaciones	918.720
521163	Gastos legales	64.920
521164	Intangibles	24.454.922
521166	Interventorias, auditorias y evaluaciones	19.584.280
521190	Otros Gastos Generales	14.409.700

La cuenta se gastos generales se incremento debido a que el transporte de los proyectos de inversión hasta el año 2010 se cargaba directamente a los rubros presupuestales de inversión, a partir del año 2011 se cargo por los gastos operativos de inversión.

5220 Impuestos Contribuciones y Tasas 5.459.458.309

522024	Gravamen a los Movimientos Financieros	19.488.529
522026	Contribuciones – Fondo de Compensación Ambiental	5.432.593.900
522027	Licencias	7.375.880

Contribuciones: Se refiere al valor del Fondo de Compensación Ambiental que se destinarán al financiamiento de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, de acuerdo con el artículo 24 de la ley 344 de 1996.

GRUPO 55. GASTO PÚBLICO SOCIAL (Nota 19) $ 32.347.658.946

Con la aplicación de la Carta Circula 72 del 13 de diciembre de 2006, a partir del 1° de enero de 2007 la cuenta 18-INVERSION EN RECURSOS NATURALES, se elimino, y las actividades e inversiones relacionadas en el medio ambiente se registran directamente en la cuenta 55-GASTO PUBLICO SOCIAL.

550801	Actividades de Conservación	3.761.594.530
550802	Actividades de Recuperación	14.536.653.588
550803	Actividades de Adecuación	11.400.248.791
550804	Investigación	196.709.995

550805	Adecuación, Capacitación y Divulgación Ambiental	1.459.102.261
550807	Asistencia Técnica	770.816.256
550809	Manejo y Administración de Información	222.533.525

GRUPO 58. OTROS GASTOS (Nota 20) $ 590.873.367

5801 Intereses $ 373.105.433

580109	Créditos Judiciales	70.228.475
580134	Operación de Crédito Público	302.876.958

5802. Comisiones $ 7.791.751

580238	Comisiones y Otros Gastos Bancarios	7.791.751

5803 Ajuste por Diferencia en Cambio $ 4.067.674

580301	Efectivo	4.067.674

5808. Otros Gastos Ordinarios $ 308.288.383

580802	Perdida en Baja de Activos	8.406.705
580812	Sentencias judiciales	299.881.678

Las sentencias judiciales corresponde al fallo en contra de la Corporación por la demanda de reparación directa a Consuelo Arbeláez Gómez. Este corresponde al daño antijurídico que le fue producido con ocasión de la destrucción total de la edificación de su propiedad, ubicada en la vereda Carrizales del Municipio de El Retiro, hechos ocurridos el 11 de junio de 1995. Esta suma de dinero serán pagadas solidariamente por el Municipio de El Retiro, CORNARE y la Junta de Acción Comunal de la Vereda Altos de Carrizales, quedando subrogada en la obligación la entidad que pague, quedando facultado, una vez haya pagado, para repetir contra las otras.

5810 Extraordinarios $ 1.030.000

581006	Perdida en siniestros	1.030.000

Valor del deducible del reconocimiento del hurto de la caja menor realizada al funcionario Luís Felipe Pérez Arboleda por valor de $ 1.669.220 el cual reconoció la

aseguradora $ 1.154.220 y del anticipo hurtado a la funcionaria Julia Aidé Ocampo Rendón por valor de $ 3.000.000 y el cual reconoció la aseguradora $ 2.485.000..

5815 Ajuste de Ejercicios Anteriores $ (103.409.875)

581588	Gastos de Administración	(1.538.044)
581589	Gastos de Operación	(7.717.147)
581592	Gasto Público Social	(94.154.684)

CLASE 8 Y 9 CUENTAS DE ORDEN

CLASE 8. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (Nota 10)

81.DERECHOS CONTINGENTES $ 109.073.724

8120 Litigios y Demandas a Favor de la Corporación 109.073.724

A FAVOR DE CORNARE		***NRO. PROCESO***	***VALORES***
1	Serviprof y Seguros del Estado	2002-3428	55.000.000
		2002-3401	3.113.724
2	Leonardo Muñoz Cardona y Abel José Díaz	2003-2118	50.000.000
43	Mario León Sánchez	2006-0225	960.000
	TOTAL PROCESOS		***109.073.724***

83. DEUDORAS DE CONTROL $ 22.538.057.793

831510	Propiedad, Planta y Equipo	149.759.647

Corresponde a los bienes dados de baja por poseer un alto grado de deterioro y que no prestan ningún servicio y se consideran inservibles.

831534	Inversiones en R.N.R en conservación	22.388.298.145

Dentro de este concepto registramos otros activos que están totalmente depreciados y amortizados y que corresponden a lo registrado en inversiones en recursos naturales en conservación.

Dicho valor corresponde a desembolsos efectuados y acordados hasta diciembre 31 de 1.997 para protección de Medio Ambiente y que se amortizaron totalmente de acuerdo a los procedimientos contables aplicados con anterioridad a la circular # 023 de marzo de 1.998.

CLASE 9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (Nota 11)

91. RESPONSABILIDADES CONTIGENTES: ($ 3.480.396.366)

Esta cuenta se clasifica:

912004	Litigios y Demandas	(3.480.396.366)

Una vez que el asesor externo de la Corporación remite al área contable la información de los procesos a favor y en contra, en la que se indica el estado y la probabilidad de ocurrencia de eventos que afecten su situación financiera; se procede a realizar la clasificación aplicando el Capitulo V del manual de procedimientos de la Contaduría General de la Nación.

Existen litigios en contra de la Corporación y está pendiente de fallo por parte del tribunal Contencioso Administrativo.

LISTADO DE DEMANDAS Y LITIGIOS DICIEMBRE DE 2011			
EN CONTRA DE CORNARE		***NRO. PROCESO***	***VALORES***
1	Marta Liliam Velásquez	1997015870	224.528.466
2	CPL Propiedad Raíz y Cía.	1997000900	1.218.252.980
3	Gilberto Salvador Zapata Osorno y Otros.	0200038580	546.821.100
4	Leonel Velandia Poveda	942597	300.000.000

		942598	
6	Corporación para la Investigación Y Desarrollo y Otros	2003-499	
7	Asociación Usuarios Acueducto Multiveredal El Molino	2004-3643	
9	A&Cortinas Ltda.	004-1996-1836	19.444.000
10	Maria Soledad Hernández de Fonnegra	012-2000-432	147.000.000
14	Procuraduría Primera Agraria y Ambiental de Antioquia	025-2044-1556	
15	Cobaco Ltda. y Javier Herrera.	010-2000-3295	50.000.000
16	Catalina Álvarez Ocampo	006-2006-0271	
17	Oscar Monroy Mosos	021-2001-0683	
18	Jorge Alberto Roa Valencia	001-2007-00018 029-2007-0028	
19	Maria Nidia González	013-2007-00127	
20	Grupo Eléctrico Ltda.	1993-1220	30.000.000
21	Asociación juntas de acción comunal de marinilla Asocomunal	2008-0107	30.488.224
22	Concorpe S.A. - Miguel A. Pérez	002-2002-3401	55.348.731
23	José Ignacio Noreña Pulgarin	02010020850	338.512.865
24	Constructora y clasificadora de materiales para construcción	2008-0886	520.000.000
	TOTALES		***3.480.396.366***

99. ACREEDORES POR CONTRA **$ 3.480.396.366**

OTRAS CONSIDERACIONES.

1. Las Observaciones de la Auditoria Integral de la Contraloría General de la República han sido tenidas en cuenta en cuanto y mediante el plan de mejoramiento adoptado por la Corporación, se han efectuado los ajustes respectivos.

2. También han sido acogidas las observaciones de la Contaduría General de la Nación y se han efectuado los respectivos ajustes al Igual que las observaciones y recomendaciones efectuadas por la Revisoría Fiscal.

3. RESERVAS PRESUPUESTALES $ 8.356.692.585

Corresponde al valor de los compromisos que están legalmente contraídos y que desarrollan el objeto de la apropiación de 2011 y que se ejecutarán en la vigencia de 2012 y se distribuyen en gastos de funcionamiento por $ 58.435.452 y en gastos de inversión por $ 8.298.257.133

4. SANEAMIENTO CONTABLE.

Durante el año 2011 el comité de Saneamiento Contable continúo realizando las reuniones en las que se analizaron los diferentes usuarios y cuentas para las correspondientes depuraciones.

Durante la vigencia se elaboraron las actas de saneamiento contable numero 29 y 30 Septiembre y diciembre respectivamente, por medio de las cuales se determinaron ajustes y depuraciones por valor de **$ 61.385.495** (Sesenta y un millón trescientos ochenta y cinco mil cuatrocientos noventa y cinco pesos).

Se retiraron de los inventarios personales y el general de CORNARE software obsoleto y algunos bienes y muebles que han cumplido con su vida útil y que poseen un alto grado de deterioro; sumando un valor total de **$ 321.992.909** (Trescientos veintiún millón Novecientos noventa y dos mil novecientos nueva pesos).

La corporación durante la vigencia 2011 firmo con diferentes entes territoriales, personas naturales y jurídicas 27 acuerdos de pago por valor de **$468.978.303** (Cuatrocientos sesenta y ocho millones novecientos setenta y ocho mil trescientos tres pesos), discriminado así:

ENTIDAD	EN CUOTAS	EN OBRAS	VALOR ACUERDO
ENTIDADES DEL ESTADO	161.091.486	61.828.230	222.919.716
EMPRESAS	223.676.746	0	223.676.746
PERSONAS NATURALES	22.381.841	0	22.381.841
	407.150.073	**61.828230**	**468.978.303**

5- ACCIONES DE MEJORAMIENTO:

Las acciones de mejoramiento implementadas como producto de los hallazgos reportados por la Contraloría General de la República en su auditoria a la vigencia de 2011, han sido satisfactorios y han aportado elementos importantes para el mejoramiento en la gestión financiera, que desde luego servirá como insumo para la asertiva toma de decisiones.

6. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENCIA 2011.

EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL RIONEGRO NARE-CORNARE

INFORME DEL ACUMULADO DE LA EJECUCION DE INGRESOS DE 2011 (EN MILES)

CODIGO	CONCEPTO	APROPIACION 2011	%	TOTAL ACUMULADO DICIEMBRE 31	%	SALDO POR EJECUTAR	%
3000	RECURSOS ADMINISTRADOS						
3100	INGRESOS CORRIENTES						
3110	TRIBUTARIOS						
3111	Porcentaje Ambiental del predial	7.454.477	16,17	7.293.558	97,84	160919	2,16
	TOTAL	**7.454.477**	**16,17**	7.293.558	97,84	160919	2,16
3120	NO TRIBUTARIOS						
3121	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS						
312103	Análisis de laboratorio	243.732	0,53	284.460	116,71	-40728	-16,71
312104	SIG (sistema informacion geografico)	1.486	0,00	2.263	152,29	-777	-52,29
312105	Publicación (Material Ed. Ambiental)	0	0,00	27	0,00	-27	0,00
312106	Salvoconductos	59.477	0,13	59.092	99,35	385	0,65
31210701	Visitas, Control y Seguimiento	173.922	0,00	192.636	110,76	-18714	-10,76
	TOTAL	**478.617**	**1,04**	538.478	112,51	-59861	-12,51
3126	APORTE DE OTRAS ENTIDADES						
312601	I.S.A.G.E.N	16.041.542	34,79	16.041.542	100,00	0	0,00
312602	EE.PP.MM	9.761.838	21,17	9.761.837	100,00	1	0,00
312603	ARGOS RIOCLARO	151.276		151.276		0	
312604	CONVENIOS	3.247.708	7,04	1.752.194	53,95	1.495.514	0,00
	TOTAL	**29.202.364**	**63,33**	27.706.849	94,88	1.495.515	5,12
3128	OTROS INGRESOS						
312801	Multas y Sanciones	17.078	0,04	8.846	51,80	8232	48,20
312802	Tasa por uso	473.764	1,03	808.252	170,60	-334488	-70,60
312803	Tasas Retributivas	952.910	2,07	1.048.056	109,98	-95146	-9,98
				0			
312804	Transporte e interventoria	844.817	1,83	1.081.899	128,06	-237082	-28,06
312804	Comunicaciones	401.742	0,87	549.502	136,78	-147760	-36,78
312804	Fotocopias	0	0,00	550		-550	
312804	Arrendamientos	1.200	0,00	1.594	132,83	-394	-32,83
312804	Parqueadero			320		-320	
312804	Seminarios	0		8.421		-8421	
312804	Recuperaciones-Aprovechamientos	0	0,00	2.113		-2113	
	TOTAL	**2.691.511**	**5,84**	3.509.553	130,39	-818042	-30,39
3200	RECURSOS DEL CAPITAL						
3230	RENDIMIENTOS FINANCIEROS		0,00				
323001	Intereses	85.639	0,19	89.326	104,31	-3687	-4,31
3250	RECURSOS DEL BALANCE			0			
		0	0,00	0	0,00	0	0,00
	RECURSOS DEL BALANCE			0			
3251	Venta de Activos	0		0		0	
3252	Excedentes Financieros	3.620.452	7,85	3.620.452	0,00	0	0,00
3253	Cancelacion Reservas	2.217.647	4,81	1.755.257		462390	0,00
3254	Recuperacion Cartera	361.500	0,78	384.865	106,46	-23365	-6,46
				0			
	TOTAL	**6.285.238**	**13,63**	5.849.900	93,07	435338	6,93
4000	APORTE PRESTO NAL						
4300	Inversión- Fondo nacional de Regalias	0	0,00	0		0	0,00
4020	Funcionamiento	0	0,00	0	0,00	0	
	TOTAL	**0**	**0,00**	0	0,00	0	0,00
				0			
	GRAN TOTAL	**46.112.207**	**100,00**	44.898.338	97,37	1.213.869	2,63

EJECUCION PRESUPUESTAL SEGÙN PROGRAMAS VIGENCIA 2011

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SEGÚN PROGRAMAS VIGENCIA 2011			
OBJETO DEL GASTO	**APROPIACIÓN**	**APROPIACIÓN COMPROMETIDA**	**APROPIACIÓN POR CERTIFICAR**
TRANFERENCIAS AL FONDO DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL LEY 344/1999	5.454.604.000	5.454.324.276	279.724
TOTAL TRANSFERENCIAS LEY 344/1999	5.454.604.000	5.454.324.276	279.724
SOSTENIBILIDAD FINANCIERA	469.077.000	469.071.393	5.607
FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA EL DESEMPEÑO CORPORATIVO	844.550.000	844.117.223	432.777
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL	844.300.000	751.918.396	92.381.604
GASTOS OPERATIVOS DE INVERSIÓN	1.366.661.000	1.363.110.990	3.550.010
TOTAL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL E INTERINSTITUCIONAL	3.524.588.000	3.428.218.002	96.369.998
CIENCIA Y TECNOLOGÍA AMBIENTAL	41.175.000	41.174.039	961
GESTIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA INFORMACIÓN AMBIENTAL	246.750.000	246.747.559	2.441
GASTOS OPERATIVOS DE INVERSIÓN	733.741.000	731.035.299	2.705.701
TOTAL INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO AMBIENTAL	1.021.666.000	1.018.956.897	2.709.103
EDUCACIÓN AMBIENTAL	488.655.538	488.216.665	438.873
GESTIÓN INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	303.230.000	303.100.330	129.670
COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN AMBIENTAL	546.365.792	536.575.182	9.790.610
GASTOS OPERATIVOS DE INVERSIÓN	420.702.000	415.924.005	4.777.995
TOTAL EDUCACIÓN GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL	1.758.953.330	1.743.816.182	15.137.148
ORDENAMIENTO AMBIENTAL REGIONAL	357.920.000	354.821.988	3.098.012
GESTIÓN DEL RIESGO	4.733.175.794	4.733.103.033	72.761
GESTIÓN AMBIENTAL DEL PAISAJE Y DEL ESPACIO PÚBLICO URBANO Y RURAL	1.585.526.414	1.584.541.683	984.731
GASTOS OPERATIVOS DE INVERSIÓN	527.914.000	524.716.867	3.197.133

TOTAL PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO	7.204.536.208	7.197.183.571	7.352.637
GESTIÓN PRODUCTIVA SOSTENIBLE	1.382.315.400	1.381.830.026	485.374
BIOCOMERCIO SOSTENIBLE Y MERCADOS VERDES	44.000.000	41.177.429	2.822.571
GASTOS OPERATIVOS DE INVERSIÓN	1.091.858.000	1.089.446.205	2.411.795
TOTAL PRODUCCIÓN COMERCIALIZACIÓN Y CONSUMOS MÁS LIMPIOS	2.518.173.400	2.512.453.660	5.719.740
CAMBIO CLIMÁTICO	1.692.889.967	1.692.829.052	60.915
GESTIÓN INTEGRAL DE ECOSISTEMAS BOSCOSOS	3.661.953.319	3.661.821.598	131.721
MANEJO CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LAS POBLACIONES DE LA FAUNA SILVESTRE	254.700.000	242.309.264	12.390.736
GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO SUELO	1.310.928.118	1.310.680.394	247.724
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AIRE EN LA REGIÓN	26.871.000	26.870.757	243
GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	7.661.978.143	7.661.210.183	767.960
GASTOS OPERATIVOS DE INVERSIÓN	3.192.830.000	3.191.314.957	1.515.043
TOTAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL PARA LA COMPETITIVIDAD	17.802.150.547	17.787.036.205	15.114.342
TOTAL RECURSOS PROPIOS	39.284.671.485	39.141.988.793	142.682.692
			0
TRANSFERENCIAS FONDO NACIONAL DE REGALIAS-MANEJO QUEBRADA LA YARUMAL Y EL RÍO NEGRO	2.151.209.984	1.886.474.516	264.735.468
TOTAL PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO	2.151.209.984	1.886.474.516	264.735.468
			0
TOTAL INVERSIÓN	**41.435.881.469**	**41.028.463.309**	**407.418.160**
			0
SUELDO DE PERSONAL DE NÓMINA	1.051.030.000	1.050.833.230	196.770
HORAS EXTRAS Y DIAS FESTIVOS	3.214.000	1.141.183	2.072.817
INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	19.541.000	17.234.376	2.306.624
PRIMA TÉCNICA	107.260.000	106.829.804	430.196
OTROS (BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS)	32.600.000	29.601.715	2.998.285
OTROS (SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN)	5.144.000	4.248.301	895.699
OTROS (PRIMA DE SERVICIOS)	50.251.000	45.832.498	4.418.502
OTROS (PRIMA DE VACACIONES)	34.345.000	33.846.589	498.411
OTROS (PRIMA DE NAVIDAD)	103.053.000	102.130.481	922.519
OTROS (BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN)	5.895.000	4.016.746	1.878.254

HONORARIOS	153.561.000	153.073.475	487.525
RENUMERACIÓN POR SERVICIOS TECNICOS	13.177.000	12.301.374	875.626
CAJA DE COMPENSACIÓN	52.710.000	51.552.287	1.157.713
FONDO NACIONAL DEL AHORRO	114.354.000	113.717.119	636.881
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	39.532.000	38.662.937	869.063
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	26.355.000	25.780.310	574.690
SERVICIOS MÉDICOS.	102.349.000	99.502.794	2.846.206
APORTES A PENSIONES	144.492.000	140.480.013	4.011.987
APORTES ACCIDENTES DE TRABAJO ATEP - I.S.S.	10.539.670	6.266.434	4.273.236
TOTAL SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	2.069.402.670	2.037.051.666	32.351.004
MATERIALES Y SUMINISTROS	76.456.000	70.504.368	5.951.631
MANTENIMIENTO	40.811.000	40.247.095	563.905
SERVICIOS PÚBLICOS	52.663.000	50.039.442	2.623.558
ARRENDAMIENTOS	9.300.000	8.386.974	913.026
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	50.505.000	47.295.656	3.209.344
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	13.723.000	12.103.562	1.619.438
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	58.221.000	55.031.589	3.189.411
SEGUROS	42.140.000	38.879.090	3.260.910
BIENESTAR SOCIAL	18.881.000	18.872.188	8.812
CAPACITACION.	19.526.000	17.524.360	2.001.640
IMPUESTOS Y MULTAS.	16.158.000	13.905.090	2.252.910
TOTAL GASTOS GENERALES	398.384.000	372.789.414	25.594.585
CUOTA DE AUDITAJE (CONTRALORIA).	82.000.000	79.852.316	2.147.684
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES.	452.647.330	452.647.330	0
TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES	534.647.330	532.499.646	2.147.684
ENTIDADES FINANCIERAS (ABONO A CAPITAL)	1.360.593.000	1.360.592.122	878
ENTIDADES FINANCIERAS (INTERESES)	313.299.000	313.298.873	127
TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA	1.673.892.000	1.673.890.995	1.005
SUBTOTAL	**4.676.326.000**	**4.616.231.721**	**60.094.278**
TOTAL GENERAL	**46.112.207.469**	**45.644.695.030**	**467.512.438**

MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE GASTOS AL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (EN MILES)						
CONCEPTO	APROPIACIÓN	TRASLADOS		MODIFICACIONES		PRESUPUESTO
		CREDITOS	CONTRACRED.	ADICIONES	REDUCCIONES	DEFINITIVO
FUNCIONAMIENTO						
Gastos de personal	2.149.434		80.031		0	2.069.403
Gastos generales	433.384	2.700	37.700		0	398.384
Total funcionamiento	2.582.818	2.700	117.731	0	0	2.467.787
TRANSFERENCIAS						
Cuotas de Auditaje	82.000		0	0	0	82.000
Otas Transferencias	420.616	32.031			0	452.647
Total Transferencias	502.616	32.031	0	0	0	534.647
TOTAL FUNCIONAMIENTO	3.085.434	34.731	117.731	0	0	3.002.434
SERVICIO DE LA DEUDA						
Abono a Capital	1.462.785		102.192			1.360.593
Intereses	604.359		291.060	0	0	313.299
TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA	2.067.144	0	393.252	0	0	1.673.892
INVERSIÓN						
Recursos F.N.R. (Rionegro)				2.151.210		2.151.210
Inversión	15.277.722	1.314.570	780.318	10.684.387		26.496.361
Operativos	7.471.706	53.000	191.000		0	7.333.706
Fondo de Compensación Ambiental	4.695.334	80.000		679.270	0	5.454.604
TOTAL INVERSIÓN	27.444.762	1.447.570	971.318	13.514.867	0	41.435.881
TOTAL PRESUPUESTO	32.597.340	1.482.301	1.482.301	13.514.867	0	46.112.207

7. APROPIACION PRESUPUESTAL VIGENCIA 2012.

Según el Acuerdo No. 267 del 06 diciembre de 2011 el Consejo Directivo de Cornare, aprobó el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2012.

Que el artículo 27 de la Ley 99 de 1993 faculta al Consejo Directivo de la Corporación para “Aprobar el plan general de actividades y el presupuesto anual de inversiones” para cada vigencia fiscal, el cual se constituye en el instrumento por medio del cual se cumplirán las metas, planes y programas de gestión social en la región y de fortalecimiento Institucional Corporativo.

Que conforme a la sentencia C-275 de 1998 proferida por la Corte Constitucional, los Consejos Directivos son los entes competentes para aprobar y modificar el presupuesto de las Corporaciones Autónomas Regionales en materia de recursos propios, quedando solo sujetos a lo que el Congreso de la República determine en la Ley del Presupuesto General de la Nación, tratándose de recursos de la Nación.

Que el presente acuerdo de presupuesto esta ajustado a los proyectos y metas que se contemplan en el plan de acción 2007-2012.

El presupuesto de ingresos, se fijó por valor de treinta y cuatro mil ciento cuarenta y un mil trescientos noventa y tres mil pesos (34,141.393,000), distribuidos así:

3000	**I - Ingresos administrados por la entidad**	**34.141'393.000**
3100	**A- Ingresos corrientes**	**33.875'564,000**
3110	**Tributarios**	**7.547'931,000**
3111	Impuestos	7.547'931.000
3120	**No tributarios**	**26.327'633,000**
3121	Venta de bienes y servicios	434'078.000
3126	Aportes de otras entidades	23.638'343.000
3128	Otros ingresos	2.255'212,000
3200	**B- Recursos de capital**	**45'544.000**
3210	**Rendimientos Financieros**	45'544.000
	Recursos del Balance	**220'285.000**
3254	Recuperación Cartera	220'285.000
TOTAL		**34.141'393.000**

El presupuesto de gastos, se fijó por valor de treinta y cuatro mil ciento cuarenta y un mil trescientos noventa y tres mil pesos (34,141.393,000), distribuidos así:

Gastos de Personal:	2.227'003.000
Gastos Generales	453'247.000
Transferencias	479'532.000
Servicio de la deuda	1.257'968.000
Gastos de inversión:	
Fortalecimiento Institucional e Interinstitucional	3.860'680.000
Información y Conocimiento Ambiental	1.137'934.000
Educación Gestión y Participación Social	1.389'029.000
Ordenamiento Ambiental del Territorio	4.838'833.000
Producción Comercialización y Consumos Más Limpios	2.233'378.000
Sostenibilidad Ambiental Para la Competitividad	11.348'771.000
Fondo de Compensación Ambiental	4.915'018.000
TOTAL INVERSION	**29.723'643.000**
TOTAL PRESUPUESTO	**34.141'393.000**

8. INVERSIÓN SOCIAL

El tema ambiental sin duda avanza cada día más en las discusiones, análisis y compromisos mundiales, y se incorpora consecuentemente en las distintas agendas que sobre el tema del desarrollo se programan de manera permanente, y que han permitido, que se asuman roles de mayor decisión en torno a las acciones que debemos enfrentar si queremos que nuestro planeta persista por muchos años, y que las generaciones venideras tengan una oferta natural suficiente para satisfacer sus demandas de bienes y servicios de este capital natural heredado.

Estos compromisos los hemos asumido con plena responsabilidad en CORNARE mediante la estructuración y diseño concertado con los distintos actores de la región de programas de gestión ambiental, que dentro de una visión integral, dan cuenta de la incorporación de resultados positivos para hacerle frente a los flagelos socio ambientales de mayor prioridad, los cuales ejecutamos en asocio con las mismas comunidades y contando con el concurso fundamental de otras entidades públicas y privadas de orden local, departamental, nacional e internacional.

CARLOS MARIO ZULUAGA GOMEZ
Representante Legal
(Adjunto Certificación)

GUILLERMO LEON GONZALEZ VILLADA
Jefe Área Financiera y Contador
TP 73004-T
(Adjunto Certificación)

CÉSAR AUGUSTO FLÓREZ BOLÍVAR
Revisor Fiscal
TP 84039-T
(Adjunto Dictamen)